



ACTÚA AHORA! Applications se deben March 30th, 2025

El municipio de Bayside se complace en anunciar la próxima disponibilidad de fondos del Programa HOME para los propietarios que viven dentro de los límites del municipio de Bayside.

El Programa HOME proporciona fondos para ayudar a propietarios de bajos ingresos a reemplazar su vivienda actual por una nueva, construida en el mismo terreno.

A partir del **13 de febrero de 2026**, las solicitudes estarán disponibles para recoger durante el horario laboral habitual en el Ayuntamiento de **Bayside, 909 First Street, Bayside, Texas**. Habrá una **convocatoria presencial para solicitudes en el Ayuntamiento el 10 de marzo de 2026 a las 9:00 de la mañana**. Las solicitudes serán aceptadas por correo postal, fax y correo electrónico. Tu solicitud También puede ser tomado por telefono.

Para obtener información o asistencia con la solicitud, comuníquese con:



Jennifer Steed



(361) 302-2173



jennifersteed@grantworks.net

La fecha límite para presentar una solicitud es el 30 de marzo de 2026

La aplicación también está disponible mediante este código QR. Ingrese su información de contacto y envíela. Una vez enviada, la solicitud se enviará a su correo electrónico.



La siguiente es una lista de documentos que se deben proporcionar para cada miembro del hogar cuando corresponda para calificar para el programa de hogar. También es posible que se requieran documentos adicionales durante el proceso de revisión. Se debe hacer todo lo posible para presentar copias de todos los documentos aplicables con la solicitud:

Documentos de ingresos

- ☐ Los recibos de sueldo de los últimos **cuatro** meses. No se aceptarán formularios 1099 del IRS.
- ☐ Una copia de la carta del Seguro Social que indique los beneficios de SS **2026** y/o SSI **2026**. No se aceptarán formularios 1099 del IRS.
- ☐ Una copia de la Oficina del Procurador General que muestre los pagos de manutención de los hijos, o una orden judicial que indique el monto.
- ☐ Cartas de pensiones, jubilación u otros beneficios con el monto bruto mensual o anual bruto. (VA, TRS, Seguros, Desempleo, etc.) Las cartas de beneficios deben estar fechadas en el año en curso.
- ☐ Carta de beneficios de asistencia pública, con el monto bruto mensual. (TANF, AFDC, etc.) Los cupones de alimentos no cuentan.
- ☐ Para cada cuenta de cheques, copias de los estados de cuenta bancarios de los últimos seis meses (todas las páginas de cada estado de cuenta mensual) que muestren todas las transacciones, los saldos iniciales y finales, el nombre del banco y el número de cuenta.
- ☐ Para cada cuenta de ahorros, una copia del estado de cuenta bancario más reciente.
- ☐ Tasación CAD de cualquier otra propiedad que pueda poseer, además de su residencia e información de arrendamiento, si corresponde.
- ☐ Estados de cuenta más recientes de pensiones, anualidades, intereses/dividendos, cuentas de jubilación o 401(k) (si no recibe pagos de estas cuentas).

El ingreso bruto anual total de su hogar no puede exceder las siguientes cantidades según el tamaño del hogar:

1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
\$44,450	\$50,800	\$57,150	\$63,500	\$68,600	\$73,700	\$78,750	\$83,850

Información de propiedad

- ☐ Una copia de la Escritura de Garantía presentada de la propiedad y la vivienda. Un Contrato de Escritura (alquiler con opción a compra) no es aceptable.
- ☐ Si alguna vez hizo pagos por la casa, deberá proporcionar una copia presentada de la Liberación de gravamen.
- ☐ Si es dueño de una casa móvil, deberá proporcionar una copia del Título, llamada Declaración de Propiedad.

Información sobre eventos de la vida

- ☐ Copias de las sentencias de divorcio de todos los hogar, si corresponde.
- ☐ Copias de los certificados de defunción de todos los cónyuges fallecidos, de todos los miembros del hogar, si corresponde.
- ☐ Copias de todas las Últimas Voluntades y Testamentos disponibles; que transfieren la propiedad de la vivienda o son para cónyuges fallecidos.

Información sobre impuestos sobre la propiedad

- ☐ Copia de los recibos fiscales de **2025** que muestren que los impuestos sobre la propiedad están pagados y actualizados para todas las entidades tributarias (ciudad, condado, ISD, etc.)
- ☐ Si los impuestos no se pagan en su totalidad: recibos fiscales y un acuerdo fiscal firmado con cada entidad tributaria (Ciudad, Condado, ISD, etc.) **Con tres (3) recibos consecutivos** que acrediten que los pagos de impuestos se están realizando a tiempo.
- ☐ Tasación de impuestos del Condado mas reciente que muestra el valor del terreno y la casa.

Documentos de identificación

- ☐ Licencias de conducir válidas de Texas o identificación con foto con dirección física actual, para todas las personas mayores de 18 años.
- ☐ Una **tarjeta de registro de votante válida** o una factura de servicios públicos que indique la **dirección física de la casa y el nombre del solicitante**.
- ☐ Copia de las **tarjetas de seguro social** de todos los miembros del hogar. (Las **tarjetas de Medicare** no se pueden usar en lugar de una tarjeta de SS).